

**PROPUESTA DE ACUERDOS PARA LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE NETEX**  
**KNOWLEDGE FACTORY, S.A.**  
**13 DE MARZO DE 2024**

I. **ASUNTOS PARA APROBACIÓN.**

**PUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DIA.**

- **EXAMEN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES (BALANCE, CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, ESTADO DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Y MEMORIA), ASÍ COMO DEL INFORME DE GESTIÓN.**

Se propone la adopción del siguiente acuerdo:

*“Aprobar las Cuentas Anuales Individuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio, estado de flujos de efectivo y memoria) así como el Informe de Gestión Individual de NETEX KNOWLEDGE FACTORY, S.A. correspondientes al ejercicio cerrado a 30 de septiembre de 2023.*

*Estos documentos han sido firmados por todos los administradores quienes han declarado que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del emisor y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, y que el informe de gestión incluye el análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición del emisor y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan. Igualmente, estos documentos han sido informados favorablemente por el Comité de Auditoría y Control y verificados por el Auditor de Cuentas de la Sociedad.”*

**PUNTO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DIA.**

- **EXAMEN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS (BALANCE, CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, ESTADO DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Y MEMORIA), ASÍ COMO DEL INFORME DE GESTIÓN.**

Se propone la adopción del siguiente acuerdo:

*“Aprobar las cuentas anuales consolidadas y el Informe de Gestión de su Grupo Consolidado, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 30 de septiembre de 2023.*

*Estos documentos han sido firmados por todos los administradores quienes han declarado que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del emisor y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, y que el Informe de Gestión incluye el análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición del emisor y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan. Igualmente, estos documentos han sido informados favorablemente por el Comité de Auditoría y Control y verificados por el Auditor de Cuentas de la Sociedad”*

**PUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DIA.**

- **EXAMEN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DE RESULTADO DE LAS CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES.**

Se propone la adopción del siguiente acuerdo:

*“Aprobar la siguiente propuesta de distribución del resultado del ejercicio cerrado al ejercicio cerrado a 30 de septiembre de 2023 de NETEX KNOWLEDGE FACTORY, S.A. formulada por el Consejo de Administración, perdidas por importe de **40.937,04€** euros, de la siguiente manera:*

| <b>Base de reparto</b>                     | <b>Importe 2023</b> |
|--|---------------------|
| Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias | -40.937,04€         |
| <b>Total</b>                               | <b>-40.937,04€</b>  |

  

|                                       | <b>Importe 2023</b> |
|---------------------------------------|---------------------|
| <b>Aplicación</b>                     |                     |
| A reserva legal                       |                     |
| A reservas voluntarias                |                     |
| A Resultados negativos ej. Anteriores | -40.937,04€         |
| <b>Total</b>                          | <b>-40.937,04€</b>  |

**PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DIA.**

- **APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA GESTIÓN DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN EN EL EJERCICIO CERRADO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023.**

Se propone la adopción del siguiente acuerdo:

*“Aprobar la gestión del órgano de administración en el ejercicio cerrado a 30 de Septiembre de 2023.”*

#### **PUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DIA.**

- **NOMBRAMIENTO DE AUDITORES DE LA SOCIEDAD PARA EL EJERCICIO SOCIAL DE LA SOCIEDAD CON FECHA DE INICIO 1 DE OCTUBRE DE 2023 Y FECHA DE CIERRE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.**

Se propone la adopción del siguiente acuerdo:

*“Procede renovar como auditores de la sociedad, por un año, esto es, para el ejercicio 2023, ejercicio cuya fecha de inicio fue el 1 de octubre de 2023 y cuya fecha de cierre será el 30 de septiembre de 2024 a la firma AUREN AUDITORES SP, S.L.P., con domicilio social en Avenida del General Perón, 38 3ª Planta - 28020 – Madrid y provista de C.I.F. número:B-87352357, que figura inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, hoja M-60879, folio 89, tomo 33829 y en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el número S2347.”*

#### **PUNTO SEXTO DEL ORDEN DEL DIA.**

- **DELEGACIÓN DE FACULTADES.**

Se propone la adopción del siguiente acuerdo:

*“Facultar al Presidente, al Secretario, y en su defecto, a cualquiera de los Consejeros, para que cualquiera de ellos, indistintamente, pueda comparecer ante Notario y elevar a público los anteriores acuerdos hasta su completa inscripción en el Registro Mercantil, facultándoles especial y expresamente para otorgar cuantas escrituras, incluso de subsanación, rectificación o aclaración, sean precisas o convenientes a la vista de la certificación que efectúe el Registrador Mercantil.*

*Facultar asimismo al Presidente, al Secretario y, en su defecto, a cualquiera de los Consejeros, para que cualquiera de ellos, indistintamente, pueda efectuar cuantas actuaciones, anuncios y/o comunicaciones sean necesarios o convenientes para la ejecución de los acuerdos aprobados en esta Junta General”.*

...

#### **PUNTO OCTAVO DEL ORDEN DEL DIA.**

- **LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA REUNIÓN.**

Se propone la adopción del siguiente acuerdo:

*“No habiendo más asuntos que tratar y previa su redacción por el Secretario, la propia Junta aprueba la presente Acta, firmándola a continuación el Secretario con el Visto Bueno del Presidente.*

*Tras lo cual se levanta la sesión.”.*